

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 07 DE 2021  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 192

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00078-00	EJECUTIVO	CREDIPROGRESO	LUIS ABELARDO RAMIREZ RAMIREZ	NO ACCEDER A RECONOCER A CREDIVALORES-CREDISERVICIOS COMO CESIONARIA. ACEPTAR RENUNCIA ABOGADA MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA	DICIEMBRE 06 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2017-00211-00	EJECUTIVO	MARCO VICENTE ALARCON RODRIGUEZ	CAMILO ERNESTO RUBIANO TORRES, JORGE TORRES ACOSTA Y PAOLA TORRES ACOSTA	REANUDAR PRESENTE PROCESO. FIJAR 10 DE MARZO 2022, 9.30 AM, LLEVAR A CABO DILIGENCIA ART 372 Y 373 C.G.P	DICIEMBRE 06 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2018-00369-00	DIVISORIO VENTA DE BIEN COMUN	WILTON ARMANDO MALLAMA LEYTON	GLORIA INES ARANGO MORALES	AGREGAR DESPACHO COMISORIO. IN STAR SECUESTRE CLAUDIO ROMULO BRAVO CISNEROS, RENDIR INFORME DE SU GESTION. LIBRAR OFICIO AL I.G.A.C, PARA QUE EXPIDA CERTIFICACION DE AVALUO CATASTRAL.	DICIEMBRE 06 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00116-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PRIVADO	TENGASE POR DEBIDAMENTE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA. ORDENAR QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA CARGAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS	DICIEMBRE 06 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00005-00	EJECUTIVO	FRANCY ELENA VIVIEROS BARBOSA	HENRY GASCA MOSQUERA	C-1 APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS	DICIEMBRE 06 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2020-00005-00	EJECUTIVO	FRANCY ELENA VIVIEROS BARBOSA	HENRY GASCA MOSQUERA	C-2 ESTESE A LO RESUELTO AUTO ANTERIOR, EL DESPACHO SE ENCUENTRA A LA ESPERA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEJEN A DISPOSICION EL VEHICULO OBJETO DE LA MEDIDA.	DICIEMBRE 06 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2020-00046-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL-SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIA	MARIA RUBIELA SANCHEZ CARDONA	NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE ACEPTAR DEPENDIENTE JUDICIAL	DICIEMBRE 06 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 07 DE 2021  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 192

Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
8	76-111-40-03-001-2021-00036-00	EJECUTIVO	WILLIAM ALBERTO SALAZAR CASAÑAS	PRIVADO	ACEPTAR REVOCATORIA DE PODER ABOGADO EDUARDO JOSE ARBOLEDA CASTAÑO. RECONOCER PERSONERIA ABOGADO CARLOS ALBERTO ARBOLEDA CASTAÑO	DICIEMBRE 06 DE 2021
9	76-111-40-03-001-2021-00060-00	VERBAL ESPECIAL TITULACION DE LA POSESION MATERIAL	LISIMACO MEDINA BERMEO	PRIVADO	ACEPTAR SUSTITUCION DE PODER DEL ABOGADO MARIO SEBASTIAN DEL VASTO TRUJILLO. RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA PAOLA ANDREA HERRERA CORTES. RECONOCERLE PERSONERIA EN REPRESENTACION PARTE ACTORA. DECLARAR LA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO, NRAL 1 ART 317 LEY 1562 DE 2012	DICIEMBRE 06 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2021-00245-00	EJECUTIVO	BLADIMIR TOFIÑO CIFUENTES	PRIVADO	C-1 ACEPTAR SUSTITUCION DE PODER QUE HACE EL ABOGADO LUIS FELIPE CASTILLO SALCEDO. RECONOCER PERSONERIA ABOGADO ALAN ANDREY HERMIDA MARULANDA. C-2- PREVIO AL SECUESTRO DEL VEHICULO EMBARGADO SE ORDENA LA RETENCION E INMOVILIZACION DEL MISMO	DICIEMBRE 06 DE 2021
11	76-111-40-03-001-2021-00340-00	EJECUTIVO	FINESA S.A.	PRIVADO	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA BANCO	DICIEMBRE 06 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Diciembre 07 de 2021, 8:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Diciembre 07 de 2021, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA